Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CO Nº 13/2014 "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA EVENTOS"

ID 271840

16 de setiembre de 2014

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Miguitas de Carmen Fernández, Cartasso Catering S.R.L., Emprendimiento Comercial de Ana Fernández, Alberdin S.A., Belvedere S.R.L. Restauran San Miguel., fijándose como fecha de apertura de los sobres el día 08 de setiembre de 2014 a las 09:00 hs. en la que presentaron sus ofertas las empresas:

- Emprendimientos Comerciales de Ana Fernandez
- Emprendimientos Comercial La Esperanza S.A.

2.- Solicitudes de aclaración: Se ha remitido, la Nota DUOC Nº 477/14 a la empresa Emprendimientos Comerciales de Ana Fernández, solicitando documentos formales.

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

	EMPRESA	MONTO DEL LLAMADO	CARTA OFERTA	OBSERVACIONES
1	Emprendimientos Comerciales de Ana Fernandez	600.000.000.-	1.148.000.-	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y formales
	Emprendimientos Comercial La Esperanza S.A.	600.000.000.-	2.071.300.-	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1 315981

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos: ninguna

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: posterior al control de las planillas de precios presentadas. Se procedió al análisis de las Especificaciones Técnicas, de las mismas se concluyen que las ofertas que cumple con lo requerido en el PBC. Además fueron analizados otros criterios de evaluación, que se adjuntan.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 , de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado LCO Nº 13/2014 ***"Servicios Gastronómicos para Eventos"*** a la empresa **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES DE ANA FERNANDEZ**, por un monto mínimo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos millones) y un monto máximo de 600.000.000 (Guaraníes Seiscientos millones).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CO Nº 13/2014 "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA EVENTOS"

ID 271840

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Lic. Irma Cardozo
MECIP Encargada
de La implementación

Ing. Mirta Benitez
Directora Acadêmica

Lic. Miguel Tellez
Representante No Docente
Consejo Directivo de La FPUNA

Est. Rodrigo Riveros
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de La FPUNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITECNICA

	Emprendimientos Comerciales de Ana Fernandez	
CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**Obs.**
A) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Cumple	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	n/a	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **No se aplica**	n/a	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **No se aplica**	n/a	
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	n/a	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	n/a	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	n/a	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	n/a	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	n/a	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	n/a	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No se Aplica	n/a	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA Sub-Unidad de Contrataciones 1979

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITECNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	Emprendimientos Comerciales de Ana Fernandez	
	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.
E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	n/a	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	n/a	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	n/a	
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a	
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	n/a	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	n/a	
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a	
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	n/a	
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1) Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III. Suministros Requeridos. Además deberá presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 477/14	**Cumple**: presento en tiempo y forma
2) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Suministros requeridos.	Cumple	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Capacidad financiera • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa y documentos adjuntos solicitados en el Formulario.	Cumple	
Experiencia y Capacidad Técnica		
1. Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III. Suministros Requeridos. Además deberá presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 477/14	**Cumple**: presento en tiempo y forma
2. Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Suministros requeridos.	Cumple	
3. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, para cuyo caso deberán presentar Presentar copias autenticadas de contratos, facturas, orden de compra suscriptas con personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, en donde mencionan la provisión de los Servicios Gastronómicos para Eventos. Los contratos, facturas, orden de compra deberán ser de los últimos dos años (2012, 2013) y que en la sumatoria de los montos totales de los mismos el 40% deberá ser superior o igual al monto total de la oferta.	Cumple	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia autenticada del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	n/a	
II. Documentos requeridos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación.		
Ø Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:		
· Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	
· Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	
· Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	
· Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITECNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	Emprendimientos Comerciales de Ana Fernandez	
	CUMPLE/NO CUMPLE	Obs.
. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)		
(a) Capacidad financiera		
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices para todos los Ítems:		
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)	Cumple	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)	Cumple	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012 y 2013)	Cumple	
Capacidad financiera: • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa y documentos adjuntos solicitados en el Formulario.	Cumple	
b) Experiencia y Capacidad Técnica		
1. Presentar debidamente firmado, todo el Resumen de Especificaciones Técnicas expuesto en el Punto 1 de la Sección III. Programa de Suministros. Deberá presentar además, Declaración Jurada que está de acuerdo y cumplirá con las especificaciones indicadas.	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 477/14	**Cumple**: presento en tiempo y forma
2. Presentar el Plan de Entrega debidamente firmado, requerido en el Punto 2 de la Sección III. Programa de Suministros	Cumple	
3. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, para cuyo caso deberán presentar Presentar copias autenticadas de contratos, facturas, orden de compra suscriptas con personas fisicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, en donde mencionan la provisión de los Servicios Gastronómicos para Eventos. Los contratos, facturas, orden de compra deberán ser de los últimos dos años (2012, 2013) y que en la sumatoria de los montos totales de los mismos el 40% deberá ser superior o igual al monto total de la oferta.	Cumple	
c) Margen de Preferencia para productos nacionales		
Margen de Preferencia: De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 4558/11 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL. ...y su Decreto Reglamentario No. 9649/12, en su Articulo 2 dice: "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%(veinte por ciento), a favor de productos o servicios de origen nacional" en el momento de la comparación de precios. Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	n/a	
d) Criterio para desempate de ofertas		
En caso de que dos o más oferentes empaten en los precios de su oferta, se seleccionará al oferente que mejor se ajuste a los criterios de evaluación citados en esta Sección. En este caso, se evaluarán los documentos presentados y solicitados en el inciso (a) Capacidad Financiera (b) Experiencia y Capacidad Técnica.	n/a	
FORMULARIO Nº 1 Información sobre el Oferente	Cumple	
FORMULARIO Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	n/a	
FORMULARIO Nº 3 Formulario de Oferta	Cumple	
FORMULARIO Nº 4 Autorización del Fabricante	n/a	
FORMULARIO Nº 5 Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	
FORMULARIO Nº 6 Declaracion Jurada	Cumple	
FORMULARIO Nº 7 Declaracion Jurada	Cumple	
FORMULARIO Nº 8 Garantía de Anticipo	n/a	
FORMULARIO Nº 9 Garantía de Cumplimiento de Contrato	n/a	
FORMULARIO Nº 10 Situación Financiera	Cumple	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITECNICA ★ 1979 ★ Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CAPACIDAD FINANCIERA Y ECONOMICA

ANALISIS DE RATIOS	EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernandez				Cumplimiento
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	97.693.908	283.784.911	638.612.935	**144,4085064**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	358.793	1.971.375	37.592.307		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	272,28	143,95	16,99		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	358.793	1.971.375	37.592.307	**0,022791304**	Cumple
ACTIVO TOTAL	105.976.745	292.067.748	645.487.689		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,00	0,01	0,06		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	34.616.279	184.478.421	319.318.388	**143,7528327**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	70.000.000	70.000.000	270.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	49,45	263,54	118,27		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITÉCNICA
Sub-Unidad de Contrataciones
1979